



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER802L:** DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES      **Horario:** Martes de 14:50 a 16:00 hrs.  
Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.

**Periodo:** 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026

**Profesor:** WINSTON ALBURQUENQUE

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

### EXAMEN

50%

Oral

Miércoles 22 de abril

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	26/03/2026	50%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** Obligatoria sin nota  
60%  
Inasistencia admite justificación

**Actividades con asistencia obligatoria:** No



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER802L:</b>	<b>DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES</b>	<b>Horario:</b>	Martes de 14:50 a 16:00 hrs. Jueves de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026		
<b>Profesor:</b>	WINSTON ALBURQUENQUE		

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Martes 21 de abril

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca que el alumno pueda identificar las diversas tendencias económicas que existen a nivel mundial sobre el desarrollo sustentable, especialmente en lo relativo a la explotación de recursos naturales. Asimismo, el curso intenta compatibilizar la explotación de los recursos naturales con el Derecho Administrativo en materia de bienes públicos y de la regulación económica, como también, con el Derecho del Medio Ambiente. En sus alcances, permite estudiar legislación sectorial de los recursos naturales de mayor importancia que se explotan en Chile y busca enfrentar la disciplina del Derecho de los Recursos Naturales con los tratados internacionales que regulan materias económicas y medioambientales.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

## USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Controles

## EVALUACIONES PARCIALES

### Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	26/03/2026	50%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 22 de abril.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

### Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 27 de abril al 29 de abril de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases Obligatoria sin nota

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) 60%

Consecuencia del incumplimiento:

- Podrá hacer un trabajo
- Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria No